

Fecha: 16-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Comunidad Indígena de Chislluma**

Pág.: 144
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.401

Lunes 16 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2780435

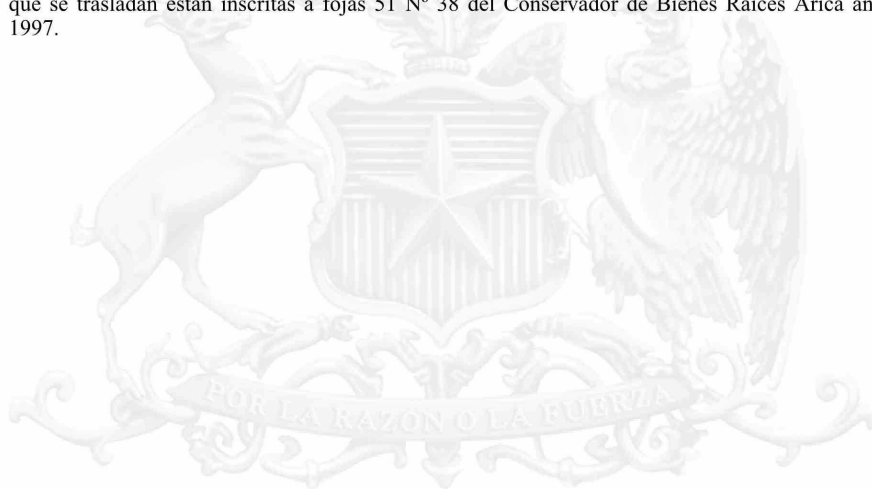
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE GENERAL LAGOS

Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

Alexis Francisco Flores Chura, RUT: 13.864.985-7, en representación de la COMUNIDAD INDÍGENA DE CHISLLUMA, RUT: 65.046.110-K, solicita el traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, captadas desde la vertiente "Amañocomo" por un caudal de 7,1 l/s, con un volumen total anual de 223905.6 m³/año, hacia un nuevo punto definido por las coordenadas UTM Norte: 8.042.012 metros y Este: 429.992 metros, del Datum WGS 84 Huso 19 Sur, donde se extraerán gravitacionalmente para el consumo humano, ganadería y riego, en la localidad de Chislluma, en la comuna de General Lagos, provincia de Parinacota, Región de Arica y Parinacota. Las aguas que se trasladan están inscritas a fojas 51 N° 38 del Conservador de Bienes Raíces Arica año 1997.



CVE 2780435

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl